

NOTA DE PRENSA

Los agentes del mercado eléctrico y de gas ya disponen de una Plataforma de Información Privilegiada Ibérica

Madrid, 23/12/2020

Los agentes del mercado eléctrico y de gas ya disponen de una Plataforma de Información Privilegiada en la Península Ibérica.

OMIE y MIBGAS lanzan este servicio de manera centralizada para facilitar a los agentes el cumplimiento de sus obligaciones, en materia de publicación de información privilegiada, derivadas del reglamento europeo sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de energía¹.

La Plataforma de Información Privilegiada ha sido aprobada por la Agencia para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) como Servicio de Información Regulado de la citada Agencia, lo que garantiza a los usuarios de esta plataforma el cumplimiento del mencionado reglamento europeo y las consecuentes directrices de ACER.

Con esta plataforma, OMIE y MIBGAS dan un paso más en su apuesta por contribuir a que el Mercado Ibérico de la Energía siga siendo uno de los mercados más transparentes de la UE.

La Plataforma de Información Privilegiada Ibérica está disponible en:

<https://umm.omie.es/electricity/>

<https://umm.mibgas.es/gas/>

OMIE
Dirección de Relaciones Institucionales y Marketing
T (+34) 91 659 89 10
press@grupoomi.eu

MIBGAS
Dirección de Comunicación y Personas
T (+34) 91 268 2604
comunicacion@mibgas.es

¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R1227>